

Discurso pronunciado por don Abraham González

MIEMBRO DE NUMERO

Señores Académicos:

No obstante ser indiscutible mi flaqueza de méritos auténticos, he aceptado temeroso el honor que me discernís, con la elección que en mí habéis hecho, para Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia, en reemplazo de aquel vuestro eminente colega, cuya vida anhela trazar, al ocupar el propio sillón honrado por él, como testimonio de respeto a su nombre, como tributo de agradecimiento a nuestra simpatía, porque el solo contacto con tan docta entidad me estimula, me educa y me ilustra. Bien sé que el elogio de hombres de tal naturaleza no se hace solamente con palabras de afecto, sino con el análisis profundo de su genio y de sus obras, lo cual corresponde a plumas autorizadas y no al más inhábil de vosotros. De aquí que no esperéis de mí un discurso profundo de corte académico, sino una tosca conversación familiar, en la que presentaré, a modo de breves proyecciones cinematográficas, sin colorido, algunos de los rasgos característicos de tan preciada existencia, íntimamente relacionados. Y entro en materia.

EL MAGISTRADO

El doctor Antonio Gómez Campillo, como católico ferrosos y consciente, creía sinceramente en la existencia de un Juez único, omnipotente e infalible, conoedor profun-

do, a todo instante, de nuestros pensamientos, nuestros sentimientos y nuestras acciones, poseedor de una justicia diferente de la organizada por los hombres, no sólo por sus códigos, leyes y tribunales, sino también en todas las relaciones sociales no sometidas a los juicios positivos, y que no tiene de ordinario por sanción sino la opinión, la confianza o la desconfianza, la aprobación o la desaprobación de aquellos que nos rodean. De aquí que antes de dictar sus sentencias, experimentara por el severo estudio del asunto la sensación de lo justo y de lo injusto, para no exponerse a tejer artificios legalistas, ajenos al sentido de la justicia, cohonestando hipócritamente la indelicadeza para beneficio del interés. Y cuando se le presentaban conflictos entre la moral y la ley, y en caso de duda, optaba por el criterio que la moral le marcaba y reñía contra la Ley injusta, o inadecuada y arcaica. Por eso ni una sola de las muchas sentencias en que actuó como ponente fue revocada, ni siquiera reformada por la Corte Suprema de Justicia.

Propugnar lo que se cree justo, y vulnerar el Derecho positivo, es una noble obligación en el letrado, porque así no sólo sirve al bien en un caso preciso, sino que contribuye a la evolución y al mejoramiento de una deficiente situación legal. Para él aplicar la Ley significaba encontrar y formar la norma particular adecuada al caso particular, y la Ley era sólo el criterio dado al Juez para regular mejor al resolver la búsqueda que suscitaba el caso particular. Si es verdad que tanto para el Juez como para cualquier autoridad pública es arduo y comprometedor desdeñar la regla escrita, también lo es que cada día los tribunales son más de equidad que de Derecho.

Como fallador no ignoraba que una cosa es ver los asuntos en la soledad de un gabinete mediante la lectura de unos autos frecuentemente farragosos, y otra muy distinta escuchar la voz de los letrados que se esfuerzan en sintetizar las cuestiones, en exponerlas con claridad y en acentuar sus informes con las notas de la razón serena o de la legítima pasión.

REPERTORIO HISTORICO

EL ABOGADO

Es común creencia que el tipo del abogado es el titulado medio instruído en la difícil ciencia del Derecho, de ingenio, que sabe de memoria gran parte de los articulados de los códigos; que con igual desenfado defiende el *pro* que el *contra*, y a fuerza de agilidad mental, hace ver lo *blanco negro* y viceversa; el que no rechaza ningún negocio aun cuando esté en abierta pugna con su conciencia; el provocador de incidentes que determinan dilaciones y transacciones, cuando aquéllos favorecen sus propios intereses, no los de su cliente; es decir, el garitero.

Nadie negará que hoy día la primera cualidad por la cual se estima el hombre, es el talento. Se le adula por sus riquezas o por su posición exterior; pero sólo le granjea personalidad y renombre aquella facultad que, por otra parte, y a causa de esto mismo, es la que pronuncia el *sic itur* y sabe, cuando quiere, abrirse de par en par todas las puertas. Hizo de la inteligencia Descartes la nota fundamental del espíritu, como la extensión de la naturaleza; y la más empinada Filosofía, la última moda del saber contemporáneo. Ahora bien: las inteligencias que reciben hoy pleito homenaje y constituyen nuestra aristocracia intelectual —algo semejante a la de los letrados en China— se distinguen en dos grupos. Hay, por una parte, los hombres sabios; por otra, los hombres listos.

Entre las personas de talento, cada cual según su idiosincrasia, entra en una u otra cofradía. Los primeros llegan al cenit por el estudio y por la ética; los segundos por la audacia y por el ingenio. De los primeros se hacen los científicos, los eruditos, los letrados y los pensadores; de los segundos los vividores, los arribistas.

Grandes cosas son la sagacidad y el ingenio. Pero no hay que confundir el arte de la vida, que sabe aprovechar con sensatez, con oportunidad y tacto, pero honrada y noblemente, las fuerzas de la trama social para lograr sus generosos fines, y la ratería del *pick pocket*, cuando acierta

con el bolsillo de sus clientes y ríe de su simplicidad e inocencia. De igual manera, nada hay más digno de respeto y admiración que la generosa labor del sabio consagrado al servicio de la ciencia y de la sociedad, en armonía con la ética.

El eterno ausente, doctor Antonio Gómez Campillo, perteneció al primer grupo descrito; y como tal, defendió con rectitud e inteligencia a los litigantes, a los cuales hizo propios y sintió como ajenos.

Jurisconsulto, fue hombre de consejo. *Jurista*, fue versado en la ciencia del Derecho y crítica de los códigos, según la filosofía, la moral y la religión. Y en tal virtud, no le pidió a la Filosofía del Derecho la solución de sus problemas científicos, sino que le hiciera hacer ciencia, lo que es un problema del jurista y no la ciencia del Derecho; y también le pidió que le hiciera hacer axiología y metafísica cuando lo requería, que son asimismo problemas del jurista en su humanidad, no problemas de su ciencia. El doctor Gómez Campillo, pues, como gran jurista, creó una posición filosófica dentro del Derecho.

PARLAMENTARIO

El doctor Antonio Gómez Campillo no fue un supremo orador parlamentario. La elocuencia, como nosotros la comprendemos, no es solamente el arte de hablar a los hombres en un lugar público, es el dón de sentir mucho, de pensar bien, de saberlo todo, de imaginar con esplendor, de expresar con poder y de comunicar por medio de la palabra hablada y escrita a los demás hombres la idea, el sentimiento, la convicción, la verdad, la admiración de lo bello, el gusto por la honestidad, el entusiasmo por la virtud, el afecto al deber, el heroísmo de la patria, la fé en la inmortalidad, que hacen al alma honrada, al corazón sensible, al entendimiento justo, a la razón sana, a la ciencia popular, a la imaginación artista, al patriotismo ardiente, al varón viril, a la libertad querida, a la filosofía piadosa, a la religión conforme a la idea más alta de la Divinidad, en

REPERTORIO HISTORICO

una palabra, que hacen al individuo bueno, al pueblo grande y a la humanidad santa.

En las diversas legislaturas a las cuales asistió, ora como Representante, ya como Diputado a la Asamblea, y siempre que se suscitó el problema social, para suavizar la lucha entre la materia y el espíritu y estimular el bienestar de las clases más pobres, reafirmando el principio de la fraternidad cristiana, propugnó por la expedición de las leyes concernientes al estímulo del trabajo según la capacidad, y a cada capacidad según sus obras y necesidades armonizando el capital, el trabajo y el talento. Combatió con erudición pasmosa y sinceridad el socialismo, que siempre consideró de consecuencias desastrosas para la sociedad, influido seguramente por la Encíclica Rerum Novarum del 16 de mayo de 1891, de León XIII, no por el Sistema de las Contradicciones Económicas, La Justicia en la Revolución y en la Iglesia, La Filosofía de la Miseria, por Preudhen, ni mucho menos por MARX.

No fue, pues, un turbulento tribunicio reasumiendo el ideal de la elocuencia en el poder del verbo humano. En las polémicas y controversias no hizo gala de la dialéctica volcánica, que hiere, mata y pulveriza al adversario, ni del apóstrofe que golpea como la maza de Hércules, ni de la ironía que penetra en el corazón a modo de estilete toledano, ni del período inmenso castelariano; pero sí del silogismo irrefutable, del dato histórico preciso, del anécdota que hace pensar y del donaire que pone sonrisa en los labios y frío en el corazón del contendor.

El doctor Antonio Gómez Campillo fue, sin duda alguna, un brillante y ameno expositor y un formidable razonador.

EL ESCRITOR Y EL PERIODISTA

La audacia y la ignorancia de los modernistas han reducido a la lengua castellana a la ciudad sitiada. Oblíganla a recibir en su seno los desperdicios de las demás lenguas,

Sin escrúpulo alguno, forjan palabras, acarrean frases, copian giros franceses, ingleses y alemanes, llamando inopia del castellano lo que no sea el triste mocosuena de los demás idiomas, o lo que en verdad es pobreza de sus conocimientos léxicos y castizos.

Los tales se jactan de olvidar la gramática y la ortografía, porque las ignoran; desprecian olímpicamente los autores clásicos, porque son incapaces de leerlos.

El doctor Antonio Gómez Campillo, antes de empezar a escribir, estudió concienzudamente su lengua, haciendo del idioma nacional la base de su cultura, sin que este estudio le hubiera recortado las alas del pensamiento. Las reglas de la gramática no ponen trabas a la elocuencia del que las conoce. Y harto compensan el trabajo que cuesta su estudio, la serenidad, la seguridad y la soltura que dan luego al estilo. El escritor que conoce la gramática, no se verá nunca tascado sin saber cómo concluir una frase mal empujada, o qué proposición emplear para pulsar dos cláusulas.

Sus libros, ensayos e infinidad de artículos publicados, lo catalogan como eximio escritor.

Cultivemos, pues, nuestro idioma, no para la corrección y la retórica en sí mismas, sino para que nos fecunde nuestro espíritu, a modo de un generoso caudal de agua que deposita sedimentos de humus en ancha superficie.

Sobre nuestro cielo privilegiado, el sol de la historia hará germinar las ideas como granos de trigo!

EL HISTORIOGRAFO

El doctor Antonio Gómez Campillo utilizó la historia para el desenvolvimiento de su carácter moral y formación de su espíritu y de su mente, extrayendo de ella las lecciones y normas de que es depositaria para el cultivo de importantes hábitos mentales.

En los últimos tiempos se le ha dado a la enseñanza de la Historia Patria una importancia secundaria dentro del

REPERTORIO HISTORICO

cuadro general de los estudios. Y a tal abandono ha llegado su enseñanza, que las dos clases semanales de que disponen los establecimientos educacionales están confiadas a improvisados, no especializados, salvo honrosas excepciones.

No se ha insuflado el sentido histórico a los dirigentes de los pueblos, ni a éstos mismos la fe en los mensajes de la Historia, ni a todos la certeza del eterno caminar y del eterno devenir de los grupos humanos y lo pasajero de todos los régimenes. No se ha inculcado en el hombre la idea de que toda creación humana es el último fruto de una serie de ensayos y tanteos, del talento y del esfuerzo de nuestros mayores, y de la colaboración de muy distintos pueblos, y que todos los avances de la civilización que hoy disfrutamos son bienes heredados, sostenidos por ciertas virtudes, y que pueden en un día desaparecer. No se ha enseñado al hombre que no hay naciones de señores, que no hay esfuerzo espiritual perdido; que ningún pueblo puede llegar por sí solo sobre sus leves hombros, el inmenso fardo del progreso; que los más explicables orgullos nacionales son injustos, y que la civilización es obra de la colaboración entre las razas y las naciones más distintas y distantes. No se ha enseñado al hombre que otras civilizaciones han sucumbido al peso de sus culpas, que no es posible dar saltos en las tinieblas de la Historia; que en éstas son posibles los retrocesos y las caídas verticales y la vuelta a períodos tenebrosos o sombríos; que los pueblos que han querido demasiado han perecido víctimas de su ambición y de su orgullo. No se ha enseñado al hombre la Historia, en el más noble y amplio sentido del vocablo, y pagamos muy caro el torpe y funesto fruto de este terrible error: el desdén por la Historia.

Sus libros: "Estudio Histórico-Jurídico", publicado en inglés, de las minas pertenecientes a la Frontino y Bolivia Ltda., la más antigua y más importante de la Sociedades extranjeras que funcionan en Colombia, y cuya existencia se remonta al año 44 del siglo pasado; "Fundación y Traslaciones de la Ciudad de Antioquia", "Cuna del Héroe del Bár-

REPERTORIO HISTORICO

bula, Coronel Atanasio Girardot", "Apuntes de Familia" y "Documentos sobre la Ciudad de Antioquia", e infinidad de artículos históricos, escritos con erudición, con verdad, con justicia y con belleza, le consagraron como historiógrafo.

Señores Académicos: Os he fatigado demasiado, y es preciso terminar.

El doctor Gómez Campillo murió soñando con grandes y purísimos ideales, tal como había vivido, y deja la impresión de una inmensa fuerza intelectual que se expande en todas direcciones llevando calor y luz.

He dicho.

Abraham GONZALEZ.